Bases de los Premios ACES - Margarita Salas 2025

La Asociación de Científicos Españoles en Suecia (ACES) es una organización sin ánimo de lucro creada en 2014 que agrupa a científicos españoles afincados en Suecia, tanto del ámbito académico como del sector privado. Los objetivos de ACES son: (i) servir como red profesional para científicos e investigadores españoles residentes en Suecia y facilitar su establecimiento e integración profesional; (ii) fomentar las relaciones profesionales entre los miembros de las comunidades científicas española y sueca y las instituciones que los acogen, incluyendo fundaciones, universidades, centros de investigación e instituciones similares; (iii) fomentar la integración y conexión de la investigación y ciencia españolas en Suecia con el mundo empresarial y laboral español y sueco; (iv) concienciar a la sociedad e instituciones españolas de la importancia del sistema de I+D+i para el desarrollo de España y favorecer el conocimiento en España del modelo sueco de conocimiento y ciencia.

En base a estos objetivos, la ACES organiza los "Premios ACES - Margarita Salas" destinados a galardonar la labor científica realizada por personas de nacionalidad española que contribuyen con sus méritos al progreso y bienestar social de manera extraordinaria y ejemplar, y cuyo impacto es reconocido por su excelencia a nivel internacional.

En la edición de 2025, los Premios "Premios ACES - Margarita Salas" cuentan con la Embajada de España en Suecia y la Fundación Margarita Salas como entidades co-organizadoras, así como la Fundación Margarita Salas y la Fundación Ramón Areces como entidades patrocinadoras.

Los galardones toman como referente la figura de Margarita Salas, una de las mayores científicas españolas del siglo XX. Aparte de sus incalculables aportaciones científicas y premios recibidos (Medalla Mendel, Premio Rey Jaime I, Premio Nacional Ramón y Cajal, Premio L'Oreal UNESCO o Medalla Echegaray), Margarita Salas ha inspirado a generaciones de científicos españoles para desarrollar su tarea con dedicación, perseverancia y excelencia. Por ello, la ACES pretende honrar la memoria de Margarita Salas dedicando estos premios a su figura y legado.

Los "Premios ACES - 'Margarita Salas" se inspiran en la importancia de los premios Nobel en Suecia, teniendo como principal objetivo promover la visibilidad de los científicos españoles en el mundo. Por otra parte, los galardones pretenden servir como herramienta divulgadora de la labor de los científicos hacia la sociedad, así como de motivación a la excelencia.

Los “Premios ACES - ‘Margarita Salas” se entregarán anualmente en una ceremonia que tendrá lugar en Estocolmo (Suecia) y se regirán por las siguientes bases.

1. Categorías

Se entregará un premio por año, rotando anualmente entre las siguientes categorías:

- **Física, Matemáticas e Ingeniería**. En este apartado se incluyen las aportaciones científicas y tecnológicas en las áreas de las ciencias exactas, física de la materia, sistemas informáticos y de información, ciencias del universo, y áreas relacionadas.
- **Ciencias Químicas y Medioambientales**. Dentro de este apartado se contempla la investigación en ciencias relacionadas con la química y el medio ambiente, incluyendo contribuciones en el área de química, ciencia de los materiales, biología medioambiental (no biomédica), zoología, botánica, geología, paleontología y áreas relacionadas.
- **Ciencias Biomédicas**. Dentro de este ámbito se contemplan tanto la investigación médica/clínica, farmacéutica, así como investigación básica en genética y ciencias -ómicas y en general cualquier interfaz entre la biología y las ciencias de la salud.

2. Dotación

El premio estará dotado con:

- Un galardón conmemorativo.
- Visita a Estocolmo para recoger el premio en una ceremonia de entrega.
- Cantidad en metálico: 10,000 €

3. Candidaturas

Presentación de candidaturas

- Cada una de las asociaciones que componen RAICEX tendrá la posibilidad de presentar un candidato/a para cada edición de los “Premios ACES - Margarita Salas”, decidiendo sus propios criterios de selección acorde con las bases generales.
- Cada asociación será responsable de ponerse en contacto e informar al candidato propuesto de su candidatura.
- La presentación de la candidatura se realizará en inglés a través del formulario oficial, que tendrá 2 páginas de extensión como máximo y deberá especificar la motivación para el premio en base a (i) excelencia científica a nivel internacional, (ii) impacto de la producción científica en la sociedad y (iii) colaboración con las asociaciones de investigadores españoles en el exterior.

- La presentación de candidaturas se formalizará enviando el formulario oficial de presentación de candidaturas a la dirección de correo electrónico aces.directiva@gmail.com indicando "Premios ACES - Margarita Salas" como asunto. La presentación de candidatos por cada asociación de RAICEX tendrá carácter confidencial.
- ACES, como organizadora, será la encargada de enviar los formularios de solicitud a cada asociación y de coordinar el cumplimiento de los plazos, quedando de esta manera exenta de presentar candidatura alguna.
- Los/as candidatos/as deberán poseer la nacionalidad española y estar ejerciendo la investigación en activo (excluidas circunstancias temporales como baja por maternidad y paternidad o enfermedad) en la fecha de cierre de la presentación de candidaturas, si bien podrán realizar su labor investigadora en cualquier centro de investigación público o privado, sin limitación geográfica alguna, es decir, tanto dentro como fuera de España.
- Las candidaturas presentadas no se podrán modificar después de ser enviadas.

Admisión de candidaturas

ACES evaluará la adecuación formal de las candidaturas a las bases de los premios y compilará una lista de candidatos/as elegibles. No se admitirán las candidaturas que se propongan para premiar:

- A título póstumo.
- A los actuales miembros del jurado o a quienes hayan formado parte de alguno de ellos durante las tres ediciones inmediatamente anteriores a la de la propuesta.

4. Evaluación de las candidaturas

Constitución del jurado

Los miembros del jurado serán designados anualmente por la ACES y tendrán un mínimo de 3 miembros con paridad de género y de reconocida excelencia científica internacional en el campo del premio que se considere el año en cuestión, sin excluir la posibilidad de añadir miembros adicionales de renombre con reconocido prestigio para evaluar méritos multidisciplinares recogidos en las bases generales. Los miembros del jurado serán propuestos tras el cierre de las candidaturas, teniendo en consideración que no deberán presentar ningún conflicto de interés con los candidatos propuestos. Cada jurado contará con una presidencia, que organizará y dirigirá las deliberaciones y las votaciones, y una secretaría, quien velará por el cumplimiento del reglamento. ACES nombrará previamente a los miembros que ostentarán la presidencia y secretaría de entre los miembros del jurado.

Criterios de evaluación

- (1) impacto de la producción científica en la sociedad: 5 puntos.
- (2) excelencia científica a nivel internacional: 4 puntos.
- (3) colaboración con las asociaciones de investigadores españoles en el exterior: 1 punto.

Deliberación y anuncio de la candidatura ganadora

La relación de candidaturas propuestas y las deliberaciones que el jurado lleve a cabo serán secretas.

- El jurado deberá regirse en todo momento por los principios de independencia, ecuanimidad y rigor.
- El voto será indelegable.
- El premio se otorgará a una sola candidatura y por mayoría.
- El presidente del jurado tendrá voto de calidad en caso de empate.
- El jurado celebrará una reunión consensuada con ACES entre los meses de junio y agosto.
- El responsable de la organización de los premios por parte de ACES estará presente en las deliberaciones del jurado, sin voz ni voto, para asegurar el cumplimiento del procedimiento.
- El nombre del recipiente del premio se comunicará a la Junta Directiva de ACES de forma confidencial.
- La Junta Directiva de ACES contactará con el/la premiado/a para la organización de la entrega del premio y de la visita a Estocolmo.
- La decisión se hará pública en un plazo de 15 días después de la reunión del jurado, de forma consensuada con las instituciones organizadoras del premio.
- El jurado y ACES se reservan el derecho a declarar el premio desierto.

5. Edición 2025 de los Premios ACES - Margarita Salas

En este año 2025, la categoría galardonada será **Ciencias Químicas y Medioambientales**, incluyendo contribuciones en el área de química, ciencia de los materiales, biología medioambiental (no biomédica), zoología, botánica, geología, paleontología y áreas relacionadas.

Cada una de las asociaciones que forman parte de RAICEX podrá presentar una candidatura, que se realizará a través del formulario oficial y deberá especificar la motivación para el premio en base a (i) excelencia científica a nivel internacional, (ii) impacto de la producción científica en la sociedad y (iii) colaboración con las asociaciones de investigadores españoles en el exterior.

Cada asociación decidirá sus criterios propios de selección, acorde con las bases generales, y es responsable de informar al candidato presentado en su candidatura.

El Formulario Oficial de Solicitud y toda la información requerida deberán ser remitidas a la dirección de email de ACES: aces.directiva@aces-sffs.com

La fecha límite para enviar candidaturas es el 31 de mayo a las 23:59 h CEST